CONGRESO DE LA REPÚBLICA
ÁREA DE TRÁMITE Y DIGITALIZACIÓN DE DOCUMENTOS
24 AGO 2021
RECIBIDO
Firma... Hora... 9:35

Moción de Orden del Día N° 223

EDWIN MARTINEZ TALAVERA

""Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

El que suscribe PEDRO EDWIN MARTINEZ TALAVERA, Congresista de la República por la Región Arequipa, miembro del Grupo Parlamentario *Acción Popular*, de conformidad con el artículo 68 del Reglamento del Congreso de la República del Perú, propone la siguiente:

MOCIÓN DE ORDEN DEL DÍA

CONSIDERANDO:

Que, Isabel Flores de Oliva, conocida como nuestra Santa Rosa de Lima, considerada como patrona de la Policía Nacional del Perú y de los Enfermeros y Enfermeras del país, que se celebra el 30 de agosto de cada año.

Que, Santa Rosa de Lima fue canonizada por el Papa Clemente X un 12 de abril de 1671, declarándola Patrona de América, Indias y Filipinas siendo también excelsa Patrona de Lima y del Perú desde 1669.

Que, desde 1989, Santa Rosa de Lima es considerada como la patrona de la Policía Nacional del Perú (PNP) y así se oficializó a través del decreto Supremo N° 27-89, publicado en el diario Oficial El Peruano, el 18 de septiembre de ese año siendo símbolo y reflejo de la conducta moral que pretenden seguir sus efectivos, debido a las excelentes virtudes que Rosa de Lima poseía.

Que, la Policía Nacional del Perú es una institución del Estado creada para garantizar mantener y restablecer el orden interno, el libre ejército de los derechos fundamentales de las personas y el normal desarrollo de las actividades ciudadanas.

Que, presta protección y ayuda a la población y sus comunidades, garantizando el cumplimiento de las leyes y la seguridad del patrimonio público y privado, con el propósito de defender a la sociedad y a las personas encaminando un pleno desarrollo bajo el marco de una cultura de paz.

Que, en esta fecha especial invocamos la intercesión de Santa Rosa de Lima para que bendiga y proteja la labor diaria de nuestros efectivos de la policía nacional, que luchan para salvaguardar la vida y salud de nuestros ciudadanos.

Por estas consideraciones,

El CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero.- Rendir homenaje a Nuestra Santa Patrona de América, Santa Rosa de Lima y, saludar a los miles de feligreses de todas las provincias de nuestro Perú, recordando esa enseñanza de que "Cuando servimos a los pobres y a los enfermos, servimos a Jesús".

Jr. Huallaga N° 356, Edificio Fernando Belaunde Terry Of.02 Mz
Telefono Oficina: 3117777 – Anexo: 7202

Segundo.- Saludar y felicitar al Comandante General de la Policía Nacional del Perú César Augusto Cervantes Cárdenas y a todos los policías del Perú, que día con día sirven a nuestros hermanos ciudadanos, con ocasión de celebrarse el 30 de Agosto "DÍA DE SANTA ROSA DE LIMA Y DE LA LABOR POLICIAL", patrona de la Policía nacional del Perú y por su intermedio solicitar que se haga extensivo el homenaje a la plana Jerárquica, subalternos y demás familia policial, con motivo de recordar el aniversario de la patrona Institucional.

Tercera.- Disponer la presente moción de saludo también hacia todo el pueblo católico del Perú y de manera especial al arzobispo de lima Carlos Gustavo Castillo Mattasoglio, a los arzobispos, obispos, presbíteros, diáconos del Perú, encargados de profesar la fé.

Lima, Agosto del 2021

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: MARTINEZ TALAVERA Pedro Edwin FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23/08/2021 16:37:45-0500